



Chapitre de livre

2021

Published version

Open Access

This is the published version of the publication, made available in accordance with the publisher's policy.

---

## La reserva de biosfera y las industrias extractivas- ¿en camino hacia una nueva agenda de sostenibilidad?

---

Larsen, Peter Bille; Böttger García, Alex John; Gaspar Paulino, Arlen Brahany;  
Contreras, César Raúl Laura

### How to cite

LARSEN, Peter Bille et al. La reserva de biosfera y las industrias extractivas- ¿en camino hacia una nueva agenda de sostenibilidad? In: Diez años de la reserva de biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha. Testimonios, reflexiones y logros. Albarracín-Llúncor, G. & Vogl, C.R. (Ed.). Autriche : [s.n.], 2021. p. 313–330.

This publication URL: <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:149638>

# Diez años de la reserva de biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha



testimonios, reflexiones y logros

Gabriela Albarracín-Llúncor  
Christian Reinhard Vogl  
Editores

10° Aniversario



Universität für Bodenkultur Wien  
University of Natural Resources  
and Life Sciences, Vienna



## La reserva de biosfera y las industrias extractivas: ¿en camino hacia una nueva agenda de sostenibilidad?

*Peter Bille Larsen  
Alex John Böttger García  
Arlen Brahany Gaspar Paulino  
César Raúl Laura Contreras*

### Resumen

Las industrias extractivas, como la minería, la minería no metálica, el petróleo y el gas (hidrocarburos), son tanto una fuente de ingresos como un motivo cada vez mayor de conflicto social y un desafío para el desarrollo sostenible. Mientras que la Red Mundial de Reservas de Biosfera MAB UNESCO cuenta ahora con 714 reservas de biosfera en 129 países (28/10/2020) de todo el mundo y pretende ofrecer «sitios de aprendizaje para el desarrollo sostenible», muchos de los enfoques de gestión utilizados para abordar las industrias extractivas pueden ser caracterizados como respuestas ad hoc reactivas, tipo «apagaincendios» y con un enfoque «caso por caso». El caso de la reserva de biosfera BIOAY demuestra la complejidad de tratar de establecer un enfoque diferente. Si la presencia importante de concesiones justificara un enfoque de planificación integral, pues en la práctica muchas de las acciones son impulsadas por las empresas, como el propio Estado y, en menor medida, la sociedad civil, sigue haciendo falta una agenda de desarrollo integral, un conjunto de normas para las actividades de la industria extractiva y el aprendizaje sobre las reservas de biosfera. Este texto aboga por la importancia de establecer un proceso de aprendizaje mundial y nacional que conduzca a reflexionar y proponer el establecimiento de normas de salvaguardas, tanto medioambientales como sociales, para los proyectos de la industria extractiva, muchos de los cuales están en superposición con –o afectan a las– reservas de biosfera y otras actividades contrarias a acciones amigables, como la tala selectiva y la deforestación por la agricultura migratoria. La planificación es esencial para contrarrestar la acción a corto plazo.

**Palabras clave:** Industrias extractivas, Sostenibilidad, Marcos normativos, Minería.

## Introducción

---

Sin la existencia de normas y estándares mundiales claros para el desarrollo de la industria extractiva en las reservas de biosfera, la atención internacional tiende a estar limitada a casos individuales y de «apagaincendios» en lugar de permitir procesos de aprendizaje estructurados.

Esta contribución sugiere una agenda de política más ambiciosa que reconozca la magnitud de los desafíos de la industria extractiva, así como también la diversidad de paisajes que está en juego. A menudo las reservas de biosfera combinan tanto áreas protegidas como áreas sin estatus de protección, lo cual genera la necesidad de normas y mecanismos de mitigación diferenciados. Dichas normas podrían adoptar un enfoque «verde» en cuanto a la sostenibilidad medioambiental, así como a abarcar una agenda de equidad social en relación con los derechos humanos, la participación en los beneficios y la consulta.

## La expansión de las industrias extractivas

---

Se ha propuesto que las redes mundiales de reservas de biosfera sean «laboratorios de aprendizaje» (Ishwaran et al., 2008) en un llamado más amplio de «ejemplos de trabajo que encapsulen las ideas de la CNUMAD» (UNESCO, 1996, p. 5). La demanda de materias primas ha provocado una expansión mundial de proyectos de petróleo, minería y gas, los cuales también afectan las reservas de biosfera. Esto no solo implica un desafío ecológico, sino que es también una amenaza para los sistemas de sustento, las economías locales y los derechos de las comunidades indígenas y locales que viven en estas áreas. Mientras que en el pasado históricamente algunas reservas de biosfera han mantenido a las industrias extractivas fuera de sus límites en algunos casos (sobre todo a parques nacionales que tenían regímenes de protección estrictos que impedían la exploración y la extracción), hoy en día muchos gestores de la biosfera enfrentan demandas cada vez mayores para permitir actividades de exploración y extracción.

## La brecha en el conocimiento

---

La medida en que las industrias extractivas operan en las reservas de biosfera no ha sido evaluada de forma sistemática. Una reunión mundial se refirió a solo «por

lo menos 20 reservas de biosfera que tienen extracción minera o de petróleo y gas» (MAB e IGCP, 2011, p. 3). Sin embargo, la cifra real es probablemente mucho más alta. Esta brecha en el conocimiento y la consiguiente falta de políticas normativas y socioambientales para la gestión de las operaciones de explotación en las reservas de biosfera están en absoluto contraste con la importancia de la presencia de la industria y los impactos a largo plazo que se sienten localmente.

## De la reacción a la planificación

---

Los casos revisados sugieren una falta de planificación estratégica en relación con la actividad extractiva en las biosferas. La mayoría de las respuestas a las industrias extractivas han estado vinculadas a proyectos industriales específicos o a protestas sociales. Históricamente, las políticas de gestión han enfatizado la gestión sostenible de los recursos renovables, dejando de lado los desafíos de sostenibilidad vinculados con los recursos no renovables. El Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (MAB 2008) no hace ninguna referencia específica a las industrias extractivas y no ha habido ningún intento sistemático para monitorear o investigar las industrias extractivas a lo largo de toda la red de la biosfera. El Plan de Acción de Lima para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB, 2015-2025) tampoco destaca el tema. En cambio, se promueven iniciativas de economía verde / sostenible / social en las reservas.

Los formatos de revisión periódica no incluyen categorías para información específica sobre la industria extractiva. La falta de marcos normativos claros sobre el desarrollo de la industria extractiva dificulta los esfuerzos por gestionar y mitigar eficazmente los impactos socioambientales de la industria extractiva.

## Reconocer la diversidad

---

Una primera lección se refiere a la diversidad de las reservas de biosfera en juego. Mientras que el Plan de Acción de 1984 hacía referencia a las reservas de biosfera como «áreas protegidas», más del 80 % de las áreas designadas y establecidas después del año 1996 quedan fuera de las áreas protegidas (Ishwaran et al., 2008, p. 126). Esto genera diferentes necesidades de protección y gestión. En tanto que la tendencia de la política actual consiste en argumentar que las reservas de biosfera son distintas de o «más que» áreas protegidas (MAB e IGCP. 2011), en la práctica una

cantidad considerable de reservas son principalmente áreas protegidas. En estos casos, el «innovar» la gestión de la industria extractiva puede llevar a atenuar los acuerdos sobre las áreas protegidas, a menos que existan medidas adecuadas de salvaguardia. Muchos proyectos de la industria extractiva dentro de las reservas de biosfera son disputados por una serie de argumentos sociales, medioambientales y económicos, los cuales se tienen que abordar. La gestión innovadora de la presencia de la industria extractiva no debe ofrecer una entrada por la puerta trasera a áreas protegidas en disputa, sino más bien permitir la resolución de conflictos de manera equitativa.

## Integrar aspectos extractivos y de equidad

El monitoreo de las reservas de biosfera ha estado enfocado principalmente en procesos ecológicos y recursos naturales renovables. Hasta la fecha, esta inclinación «verde» ha limitado el rol de las reservas de biosfera a ser un jugador de vanguardia en la innovación de normas y el aprendizaje en relación con las inquietudes sociales y económicas vinculadas a la gestión de recursos no renovables, como medidas de consentimiento adecuadas, derechos sobre los recursos y participación en los beneficios. Por ejemplo, diez años atrás solamente el 10 % de las reservas de biosfera monitoreaban las dinámicas sociales (MAB, 2002). A partir de la agenda de Madrid, el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) ha puesto un fuerte énfasis en los aspectos sociales, culturales, económicos y espirituales (MAB, 2008). Dada la necesidad de prevenir los conflictos sociales sustanciales vinculados a menudo con la presencia de la industria extractiva, es necesario prestar atención explícita a las preocupaciones de equidad social. Esta atención puede incluir aspectos como enfoques basados en los derechos humanos en práctica; el Marco de las Naciones Unidas «Proteger, Respetar y Remediar» o lidiar con los derechos específicos de proceso; el derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado o los derechos sustanciales relacionados con los medios de vida tradicionales, la salud y el medio ambiente.

## Fortalecer la agenda política

Dos procesos recientes podrían cambiar el enfoque mundial frente a las industrias extractivas. Primero, las medidas de zonificación y planificación de las reservas adoptadas en el marco del Plan de Acción de Madrid (MAB 2008) pueden llevar

a decisiones *de facto* sobre el tratamiento de las industrias extractivas. Segundo, los expertos que en una reunión reciente de UNESCO discutieron el tema de la extracción de los recursos de la tierra «recomiendan enfáticamente que no es posible desarrollar directrices mundiales para la minería en las reservas de biosfera» (MAB y IGCP, 2011, p. 2). Esta conclusión hizo eco de declaraciones del sector privado al señalar que «ya existe un montón de lineamientos para el sector minero y no hay mucho interés por parte de la industria en tener nuevas directivas. La brecha real está en la implementación y la difusión de buenas prácticas» (MAB y IGCP, 2011, p. 3). No obstante, es poco probable que la falta de directivas transforme los niveles actuales de «apagaincendios» y conflictos sociales. Por consiguiente, este informe de política recomienda alternativas para desarrollar y difundir normas, así como directivas mundiales para la presencia de la industria extractiva en las reservas de biosfera.

## Adoptar normas mundiales

Mientras que las medidas actuales para la mitigación del impacto dependen de la legislación básica y los parámetros de zonificación, nos podríamos imaginar una agenda socioambiental mucho más ambiciosa para las reservas de biosfera. Para cambiar el enfoque de «apagaincendios» hacia un enfoque de buenas prácticas y un aprendizaje controlados en las reservas de biosfera, este informe de política sugiere adoptar normas internacionales fundamentales sobre el medio ambiente y los derechos humanos como los puntos de referencia a nivel mundial para el desempeño de la industria extractiva. Esto se puede lograr al tomar en cuenta recomendaciones específicas de la sociedad civil para el establecimiento de zonas prohibidas como las áreas representativas, debido a la presencia de biodiversidad y cuencas (CER, 2011; Goodland y Wicks, 2009); además de recomendaciones más generales en busca de elevar los estándares ambientales y sociales y las medidas de salvaguardia necesarias, como el Consentimiento Libre, Previo e Informado. En 2003, el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), conformado por 15 de las empresas mineras y de producción de metales más grandes del mundo, se comprometió a no explorar ni explotar sitios del Patrimonio Mundial.

Apuntar a estándares altos permitirá que las reservas de biosfera lleguen a ser verdaderamente innovadoras en relación con las zonas prohibidas, las evaluaciones de impacto ambiental, los derechos de los pueblos indígenas, los procedimientos de consulta y consentimiento. Por último, esto permitiría que los temas sociales, culturales y medioambientales sean abordados plenamente.

## Implicaciones relacionadas con políticas en la investigación Norte-Sur

---

El Plan de Acción de Madrid tiene como objetivo que las reservas de biosfera «garanticen la sostenibilidad ambiental, económica y social (incluida cultural y espiritual)» mediante: «lugares que actúen como áreas de demostración y sitios de aprendizaje con el objetivo de mantener y desarrollar la diversidad ecológica y cultural y asegurar los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano (MAB, 2008)». Es preciso destacar que el primer proyecto sobre el Hombre y la Biosfera de UNESCO fue creado en la región amazónica después de la protesta internacional y la toma de conciencia sobre los problemas fronterizos.

La comunidad internacional para la conservación ha recibido muchas críticas durante mucho tiempo por no responder de manera satisfactoria a las inquietudes sociales y económicas de los países en vías de desarrollo y sus poblaciones. Las reservas de biosfera ofrecen una red única de «sitios de aprendizaje (internacionales) para el desarrollo sostenible» (MAB, 2002), las cuales pueden ser utilizadas para encontrar maneras de resolver el desafío de la industria extractiva. Las lecciones aprendidas de la red de reservas del Hombre y la Biosfera pueden ser usadas para desarrollar y fortalecer normas y marcos regulatorios mundiales claros sobre el desarrollo de la industria extractiva en las reservas de biosfera. Este es el momento oportuno para consolidar una agenda de política ambiciosa para la red MAB en relación con las industrias extractivas. Para alcanzar este fin, el programa MAB y otras partes interesadas, incluidas instituciones científicas, organizaciones empresariales y organizaciones comunitarias locales e indígenas, deben:

- Establecer una estrategia integral de monitoreo y aprendizaje para las industrias extractivas y las reservas de biosfera en cuanto a sus impactos, estrategias de mitigación y enfoques de gestión;
- Realizar un estudio mundial acerca de los impactos ambientales y sociales de las industrias extractivas en las reservas de biosfera;
- Facilitar un proceso transparente para definir estándares, directrices y medidas de salvaguardia mundiales para las industrias extractivas y las reservas de biosfera;

- Presentar los resultados de los estudios y el borrador de las normas y las medidas de salvaguardia en el Congreso Mundial de Parques por celebrarse en 2014 para un proceso consultivo más amplio.

## **Aprendizaje social acerca de las industrias extractivas en BIOAY: los primeros pasos**

---

La reserva de biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha, ubicada en el centro de la Amazonía peruana, cubre más de 1,8 millones de hectáreas.

El 2 de junio de 2010, toda la provincia de Oxapampa, con sus ocho distritos, recibió el título de Reserva de Biosfera y fue incorporada a la Red Mundial de Reservas de Biosfera durante la 22.<sup>a</sup> Reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El reconocimiento fue posible por contar en la provincia con áreas naturales protegidas por el Estado, iniciativas locales de conservación emprendidas por los gobiernos locales con el apoyo de la sociedad civil y la cooperación internacional. Además, por la presencia histórica de culturas vivas de aborígenes amazónicos (*arawak*), esfuerzos por ordenar el territorio, emprendimientos económicos locales y la voluntad de los ciudadanos de asumir el reto de un desarrollo en armonía con el entorno natural.

El reconocimiento como reserva de biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha (BIOAY) por parte de UNESCO fue la culminación de un proceso para poner en valor a la provincia y colocarla en la senda de un desarrollo humano sustentable. Además, este reconocimiento marcó el inicio del involucramiento de las personas en la toma de decisiones, y el reto de armonizar las necesidades de conservación con el turismo, la industria extractiva (hidrocarburos y minería) y las actividades agropecuarias y forestales.

Existen más de 85 concesiones mineras y cuatro concesiones petroleras en la reserva BIOAY, muchas de las cuales están sobrepuestas a cuencas hídricas y áreas agrícolas claves. Al inicio se encontró que las instituciones locales carecían de una política estratégica y un marco de planificación para abordar las preocupaciones locales en cuanto a las industrias extractivas que operan en la reserva (Larsen, 2011). El Centro Nacional de Competencias en Investigación (NCCR por sus siglas en

inglés) Norte-Sur, junto con el Instituto del Bien Común (Oxapampa-Perú), reveló que los funcionarios locales carecían del conocimiento y la capacidad necesarios para evaluar los impactos potenciales de las actividades extractivas. La falta de normas y estándares claros resultó en la aplicación de medidas *ad hoc* deficientes, afectando a áreas ecológicamente frágiles (por ejemplo, cuencas).

Las consultas con las partes interesadas locales fueron impulsadas por proyectos de concesión individuales en lugar de establecerse bajo un marco general para la reserva de biosfera.

Los hallazgos del proyecto llevaron a la inclusión de las industrias extractivas en el plan de desarrollo provincial y desataron el debate acerca de las salvaguardias socioambientales. Se empezó a trabajar en la identificación de las áreas ecológicamente vulnerables junto con el mapeo de las concesiones mineras y petroleras que se superponen con las reservas de biosfera. Son los primeros pasos en cuanto a esfuerzos innovadores para resolver los conflictos socioambientales profundos que afectan a la sociedad peruana.

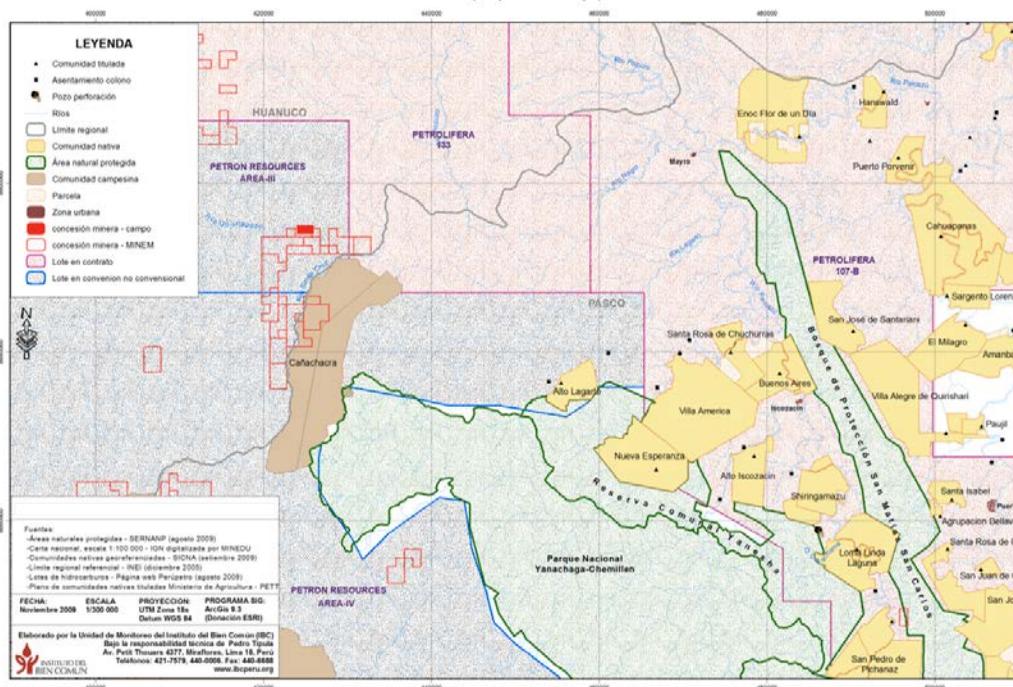


Figura 1. Mapa de la reserva de biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha que muestra las áreas protegidas, las tierras comunitarias tituladas y las concesiones petroleras y mineras. Fuente: Instituto del Bien Común, 2009.

## Industrias extractivas en BIOAY: los pasos siguientes

---

Uno de los primeros espacios de discusión entre diversos actores para abordar el tema de las concesiones mineras en la BIOAY se dio en marzo de 2012. La iniciativa vino de la sociedad civil, en especial de empresarios locales ligados a la prestación de servicios turísticos en la capital de la provincia de Oxapampa.

El Oficio N.º 009-2012 fue enviado por la Municipalidad Provincial de Oxapampa a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, para que pueda facilitar la presencia de César Ipenza (especialista en derecho ambiental) en la capacitación que se organizó en Oxapampa (figura 2).

En las reuniones habidas se comentaba la existencia de 108 derechos mineros que se superponían con el ámbito de la BIOAY. Producto de las reuniones que se dieron ese año, se propuso la necesidad de conformar un grupo técnico de interés que viera el tema de industrias extractivas. Además, los interesados sugirieron, entre otros puntos, trabajar en: (i) campañas informativas, que incluyan capacitaciones en temas legales; (ii) proponer proyectos de ley sobre cabeceras de cuencas hídricas; (iii) culminar el proceso de ordenamiento territorial; (iv) promoción turística; (v) fortalecer los ejes económicos (agricultura, ganadería, artesanía y otros); (vi) revalorar el potencial arqueológico, etcétera. En el año 2014 se aprueba la Ley N.º 30206 que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, restauración, mantenimiento y mejores condiciones para el desarrollo sostenible de la BIOAY. Para ello, la mencionada Ley reconoce las instancias de gestión claves y exhorta la elaboración de su Plan de Acción.

**Uno de los primeros espacios de discusión entre diversos actores para abordar el tema de las concesiones mineras en la BIOAY se dio en marzo de 2012. La iniciativa vino de la sociedad civil, en especial de empresarios locales ligados a la prestación de servicios turísticos en la capital de la provincia de Oxapampa.**

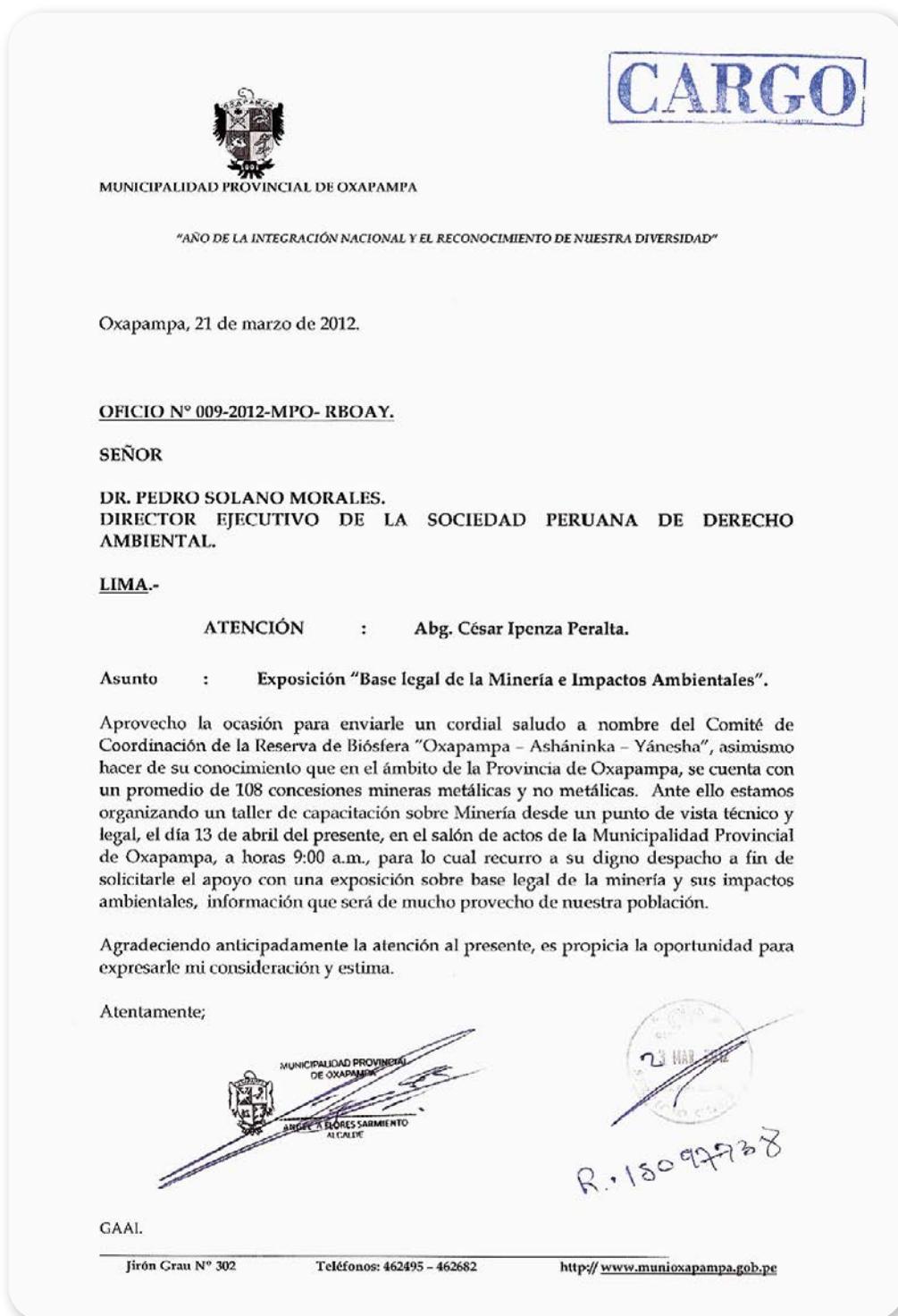


Figura 2. Oficio de la Municipalidad Provincial de Oxapampa a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental 2012. Fuente: Municipalidad Provincial de Oxapampa, 2012.

En el año 2014 se implementó la prospección sísmica 2D del lote 108 operado por Pluspetrol, siendo la sociedad civil perteneciente a poblados afectados por el proyecto la que participó en el monitoreo y vigilancia ambiental. A través del Programa de Vigilancia Ambiental Ciudadana (PMVAC), se registraron incidentes menores y así se evitó realizar trabajos en zonas frágiles, haciendo prevalecer la norma del sector hidrocarburos. Durante esta etapa el programa fue asistido técnicamente por ProNaturaleza. En cuanto al lote 107, operado por Petrotal (que reemplazó a Grantierra Energy), se han realizado actividades de exploración sísmica complementaria, con lo que se ha logrado identificar puntos de posibles pozos exploratorios. En este proyecto, la modalidad de vigilancia fue distinta, pero se realizó con el consentimiento de las autoridades locales y de las federaciones indígenas.

En el año 2015, con el aval de las nuevas autoridades, se retomaron las conversaciones entre el Equipo Técnico y la Secretaría Técnica de la BIOAY para continuar con el proceso y que pueda ponerse en práctica el mandato de Ley. Durante esa etapa se trabajaron dos herramientas, que fueron de alguna manera espacios que sirvieron para articular esfuerzos entre los diferentes actores: i) la redacción del Estatuto y Reglamento de las instancias de gestión, y ii) culminar con el proceso de «construcción» de la imagen corporativa de la BIOAY, que ya se había iniciado en el último trimestre del año 2014.

**En el año 2015,  
con el aval  
de las nuevas  
autoridades, se  
retomaron las  
conversaciones  
entre el Equipo  
Técnico y la  
Secretaría Técnica  
de la BIOAY para  
continuar con el  
proceso y que  
pueda ponerse  
en práctica el  
mandato de Ley.**

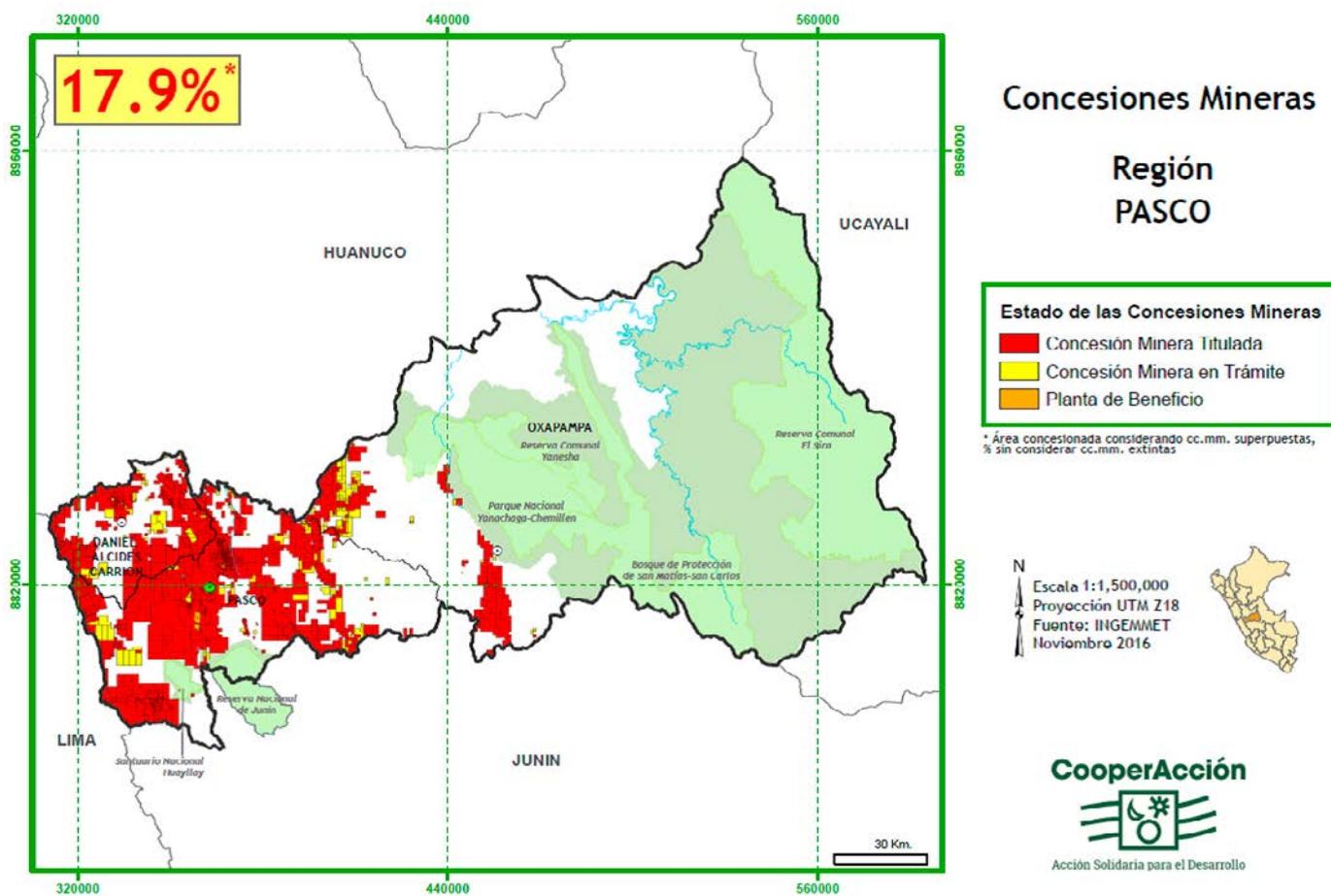


Figura 3. Concesiones mineras en la provincia de Oxapampa.  
Fuente: Acción Solidaria para el Desarrollo, 2016.

Los esfuerzos realizados dieron fruto cuando los representantes del Comité de Coordinación de la BIOAY sesionaron en noviembre del año 2015 para aprobar el Estatuto y Reglamento de las Instancias de Gestión (como primer paso), para luego continuar con la elección y juramentación de la Comisión Ejecutiva. La reunión culminó con la aprobación del Plan de Acción para los años 2015-2021, el logo y su manual de aplicación.

Después del IV Congreso Mundial de Reservas de Biosfera realizado en Lima del 14 al 17 de marzo de 2016, motivada por la participación de diferentes actores e inspirados en la Declaración de Lima, la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, encargada de la Secretaría Técnica de la BIOAY, convocó a un grupo de actores clave para conformar los Grupos Técnicos de Interés, que permitan implementar el Plan de Acción. Producto de esta reunión se conformaron diez Grupos Técnicos de Interés, entre ellos el de Industrias Extractivas (Hidrocarburo y Minería), a cargo de ProNaturaleza.

*Tabla*

*Grupos Técnicos de Interés de la BIOAY. Fuente: Libro de Actas del Equipo Técnico de la BIOAY – Reunión extraordinaria del 7 de abril de 2016.*

<b>Grupo</b>	<b>Responsable</b>
Áreas de conservación, bosques y cambio climático	SERNANP – Jefatura del Parque Nacional Yanachaga Chemillén
Gestión de residuos sólidos y aguas residuales	Municipalidad Provincial de Oxapampa – Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Gestión de cuencas hidrográficas	Instituto del Bien Común
Investigación	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Comunicación y educación ambiental	Unidad de Gestión Educativa Local de Oxapampa
Actividades económicas sostenibles	Municipalidad Provincial de Oxapampa – Gerencia de Desarrollo Económico
Gestión de cuencas hidrográficas	Instituto del Bien Común
Turismo, artesanía y cultura	Municipalidad Provincial de Oxapampa – Departamento de Turismo
Industrial extractivas	ProNaturaleza
Ordenamiento territorial	Mancomunidad Municipal de los Distritos de la Provincia de Oxapampa
Gobernanza	Municipalidad Distrital de Villa Rica, Gerencia de Desarrollo y Medio Ambiente – Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Oxapampa

**En el año 2019, con nuevas autoridades y nuevos funcionarios en la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, se trabajó en el fortalecimiento de las instancias de gestión de la BIOAY.**

En el último trimestre del año 2016, la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Oxapampa organizó un evento con la participación de representantes de los programas de monitoreo ambiental comunitario de los lotes de hidrocarburos 107 y 108.

En el año 2019, con nuevas autoridades y nuevos funcionarios en la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, se trabajó en el fortalecimiento de las instancias de gestión de la BIOAY. En esta nueva etapa no hubo mayor interés de los participantes por formar parte del Grupo Técnico de Interés de Industrias Extractivas, quedando fuera de la lista de grupos que renovaron sus coordinadores e integrantes. Sin embargo, algunos integrantes del Grupo Técnico de Apoyo sugirieron no descartar del todo el grupo, porque si bien en ese momento no era de interés para el distrito capital (Oxapampa), sí podía serlo para otros distritos que se superponen con lotes de hidrocarburos y con concesiones mineras.

### **Actividades extractivas en la BIOAY: acción impulsada por las empresas**

---

Dada la ausencia de un enfoque integrado, la acción sigue siendo impulsada en gran medida por los requisitos legales básicos y de las propias empresas. En el caso de Petrolífera Petroleum del Perú, esto ha involucrado la gestión de 27 permisos ambientales requeridos de acuerdo con ley (hasta el momento, marzo de 2020, tienen 15 aprobados). Hoy día, la empresa cuenta con el permiso para construir una poza de explotación temporal por un año en Osheque, a 4 km de Santariani. La construcción costaría (según propias fuentes) 45 millones de dólares, por lo que se están explorando dos opciones: buscar un socio inversionista o tramitar otro permiso para construir la poza cerca de Unión Siria.

En lo que respecta a espacios de gobernanza, Petrotal forma parte del Comité de Gestión del Bosque de Protección San Matías San Carlos, como coordinadores del Grupo de Interés de Educación Ambiental. Así mismo, vienen participando de las reuniones de las Comisiones Ambientales Municipales de Puerto Bermúdez y Constitución. Petrolífera viene igualmente colaborando activamente en la organización y financiamiento de los Conversatorios de Jóvenes de la reserva de biosfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha en los últimos cinco años. Ha colaborado con el financiamiento para actividades de manejo de residuos sólidos con las municipalidades distritales de Puerto Bermúdez y Constitución, desarrollados en los centros poblados de Unión Siria y Cahuapanas. En relación con comunidades indígenas, la empresa ha colaborado con la Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Pichis (ANAP) en diferentes aspectos y financiado la elaboración del Plan de Vida o Plan del Buen Vivir de la Comunidad Santariani, con sus dos sectores.

## En conclusión

---

No obstante que el ámbito geográfico de la BIOAY se superpone con lotes de hidrocarburos y con concesiones mineras, creemos que en los marcos de desarrollo falta un enfoque integrado para una gestión sostenible. Por ejemplo, los documentos de planificación como el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa para los años 2018-2030, al describir su modelo de desarrollo deseado, no considera minería ni hidrocarburos ni sus impactos. Como lo demuestra este texto, ha habido varios intentos de plantear el tema en las instancias públicas. Sin embargo, la dinámica de gobernanza en la práctica está impulsada en gran medida por proyectos individuales, actividades de empresas y la presencia fragmentada de acuerdos. A pesar de que en el ámbito de la provincia hay presencia de representantes de empresas extractivas que vienen realizando diferentes actividades, la reserva de biosfera carece de un enfoque de planificación estratégica a largo plazo que reconozca los impactos negativos y positivos de las industrias extractivas. Si el título de Reserva de Biosfera se ve bien en el papel, es necesario traducir grandes ambiciones en salvaguardas sociales y ambientales reales y concretas que reflejen los estándares internacionales. En respuesta, debe propiciarse espacios donde se puedan informar los pros y contras de la actividad extractiva (minería e hidrocarburos) y, en combinación, concluir con el proceso de ordenamiento territorial. En un país donde los proyectos de la industria extractiva continúan provocando preocupaciones ambientales y conflictos sociales, tal esfuerzo no sería un lujo.

## Bibliografía

- CER (Centre for Environmental Rights). (2011). Solicitud al Ministro de Recursos Minerales para que ejerza su discreción bajo la cláusula S.49 de la Ley de Desarrollo de Recursos Petroleros y Minerales para prohibir y restringir la prospección y la extracción minera en áreas críticas en cuanto a la biodiversidad y con un valor y una sensibilidad hidrológicos. [http://awsassets.wwf.org.za/downloads/cer\\_letter\\_to\\_minister\\_shabangu\\_re\\_mprda\\_s49\\_\\_1\\_feb\\_2011.pdf](http://awsassets.wwf.org.za/downloads/cer_letter_to_minister_shabangu_re_mprda_s49__1_feb_2011.pdf). Acceso: 25 de abril de 2012.
- Goodland R., Wicks C (2009). *Philippines: mining or food?* Londres, RU: The Working Group on Mining in the Philippines.
- Ishwaran, N., Persic, A. y Nguyen Hoang, Tri (2008). Concept and practice: the case of UNESCO biosphere reserves. *International Journal of Environment and Sustainable Development* 7(2):118-131.
- Larsen, P. B. (2011). Municipal environmental governance in the Peruvian Amazon: a case study in local matters of (in)significance. *Management of Environmental Quality: An International Journal* 22(3): 374-385. doi:10.1108/1477783111122932
- MAB (Programa sobre el Hombre y la Biosfera). (2002). Guiding principles for projects on biosphere reserves. [www.unesco.org/mab/doc/brs/Guid\\_princip.pdf](http://www.unesco.org/mab/doc/brs/Guid_princip.pdf). Acceso: 25 de abril de 2012.
- MAB (Programa sobre el Hombre y la Biosfera). (2008). *Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008-2013)*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- MAB (Programa sobre el Hombre y la Biosfera) e IGCP. (International Geoscience Programme) (2011). Reunión de expertos «Biosphere Reserves and Earth Resources». Oficina Central de UNESCO, París, Sala XIV (Edificio Bonvin), 15 de febrero de 2011. [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/pdf/sc\\_BRs\\_EarthResouces\\_Final\\_report.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/pdf/sc_BRs_EarthResouces_Final_report.pdf). Acceso: 25 de abril de 2012.
- UNESCO. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (1996). *Biosphere reserves: the Seville Strategy and the Statutory Framework of the World Network*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.